

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPRESA BALTIC CONTROL SERVICES BALTICONEC S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del años dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la compañía, EL Sr Juan Carlos Guerra Rodríguez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día y se instala la cesión a las 10h00, bajo la presidencia Ad Hoc del Sr Juan Carlos Guerra Rodríguez, con la presencia de los accionistas, el Sr Juan Carlos Guerra Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos setenta y dos dólares (\$) 272) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, El Sr. Santiago Agustín Mayorga Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos sesenta y cuatro dólares (\$) 264) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, el Sr. Carlos Flavio Novillo Velasco no asiste a la junta, propietario de doscientos dólares (\$)264) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, por mayoría accionaria se instala la junta y se determina que la decisión tomada en la misma se considera válida de acuerdo a la norma, actúa como secretario Ad Hoc, el Sr Santiago Agustín Mayorga Rodríguez.

A continuación, el Sr. Presidente Ad Hoc, Juan Carlos Guerra Rodríguez, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la junta por unanimidad resuelve.

1. Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al 2018

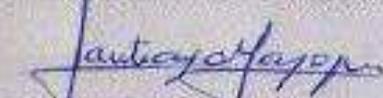
Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta general, el Sr. Presidente Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman el Sr. Presidente Ad Hoc, los dos accionistas presentes de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

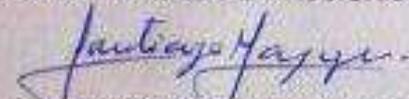
JUAN CARLOS GUERRA RODRIGUEZ

PRESIDENTE AD HOC Y ACCIONISTA



SANTIAGO AGUSTIN MAYORGA RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



SANTIAGO AGUSTIN MAYORGA RODRIGUEZ

SECRETARIO